

DIQUE FLOTANTE PESQUERO DIFLOPES S.A

Jaramijó, 20 de enero del 2016

Señor doctor
Oscar César Emiliano Becerra Guarderas
Presente

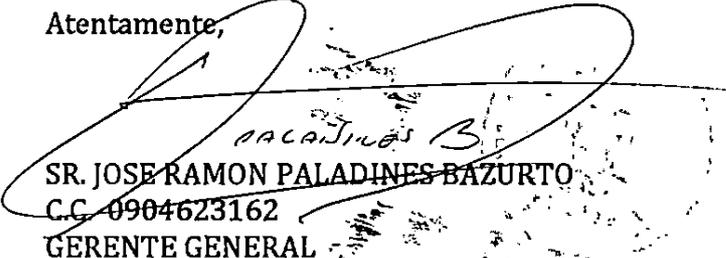


Estimado doctor:

Cumplo en comunicarle que en el acto constitutivo de la compañía DIQUE FLOTANTE PESQUERO DIFLOPES S.A., celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Portoviejo, el 20 de enero del año 2016, se designó a usted como Presidente de la compañía por un periodo de 5 años, los que se contarán a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro de la Propiedad a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil del cantón Jaramijó.

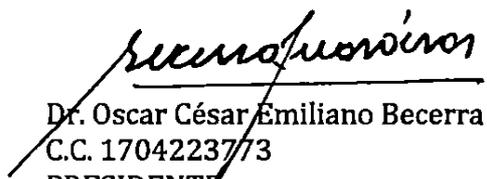
Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento.

Atentamente,


SR. JOSE RAMON PALADINES BAZURTO
C.C. 0904623162
GERENTE GENERAL

Jaramijó, 20 de enero del 2016

Acepto el cargo conferido,


Dr. Oscar César Emiliano Becerra Guarderas
C.C. 1704223773
PRESIDENTE
DIRECCION: MANTA
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

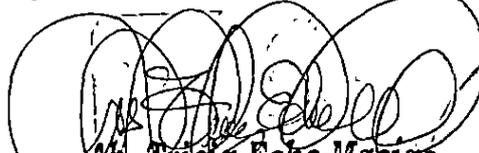


Registro de la Propiedad y Mercantil Cantón Jaramijó

C E R T I F I C O:

Que el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DIQUE FLOTANTE PESQUERO DIFLOPES S.A. A favor del señor Doctor Oscar César Emiliano Becerra Guarderas, por un Periodo de Cinco años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 152-155, con el número Trece (13) del Registro Mercantil Tomo (01). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Trece (13) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""B".

Jaramijó, 28 de Enero del 2.016.


Ab. Tricia Eche Macías
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN JARAMIJÓ



T.R.E.M.